

# INFORME DE LA MESA SECTORIAL DE SANIDAD

10 ABRIL

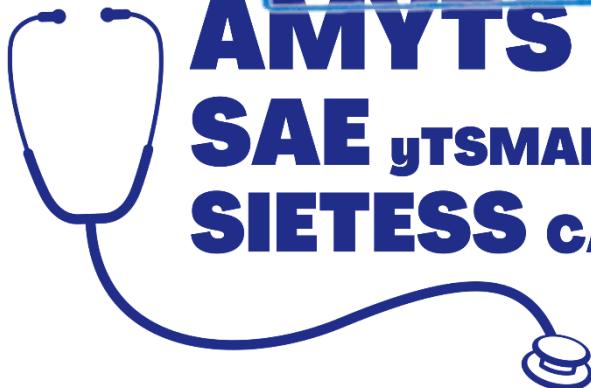
SALIDA

36

10 ABR 2025



**AMYTS  
SAE y TSMAD  
SIETESS CAM**



+ INFORMACIÓN:

[www.amyts.es](http://www.amyts.es)

[www.sindicatosae.com/secretarias-autonomicas/madrid](http://www.sindicatosae.com/secretarias-autonomicas/madrid)

[www.sietess.es/madrid/](http://www.sietess.es/madrid/)

# ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior
2. Propuesta Acuerdo ampliación de unidades del Complemento Continuidad asistencial (JAPE).
3. Propuesta Acuerdo extensión de considerar el día 6 de enero como día especial a efectos retributivos.
4. Renovación Alianzas Estratégicas.
5. Propuesta Teletrabajo Atención Primaria.
6. Identificación de plazas procesos selectivos.
7. Bolsa de empleo celadores.
8. Propuesta coordinador matronas AP
9. Ruegos y preguntas

## 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

Se aprueban las actas primera y segunda del año 2025 con la incorporación de las modificaciones presentadas por las diferentes OOSS.

## 2.-Propuesta Acuerdo ampliación de unidades del complemento continuidad asistencial (JAPE).

El director general de Recursos Humanos informa que no es posible ampliar más las unidades propuestas en el acuerdo de anterior Mesa Sectorial y se compromete a estudiar y analizar la incorporación de nuevas unidades a finales de este año para una nueva negociación.

**AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM:** Desde la Federación lamentamos que no se hayan introducido nuevas unidades propuestas que realizan la continuidad asistencial en los mismos términos que las que ya lo cobran y que no haya habido modificaciones al respecto desde el año 2005 en que fueron propuestas. Pero, sobre todo, ponemos de manifiesto la discriminación que supone (como hemos informado en distintas ocasiones y volvemos a reiterar en Mesa Sectorial a la Dirección General de Recursos Humanos) la necesidad de abonar a los Técnicos Superiores Sanitarios y Facultativos que dedican un tiempo entre el turno entrante y el saliente para darse la información relativa a los pacientes; el complemento de atención continuada, que empezó a pagárseles a distintas categorías profesionales en el año 2006 y proponemos al director general de RRHH que se tenga en cuenta el incluir estas nuevas categorías en el compromiso que ha adquirido de estudiar esta situación a final de año.

## 3.- Propuesta Acuerdo extensión de considerar el día 6 de enero como día especial a efectos retributivos.

El director general de RRHH oferta el pago del día 6 de enero como día especial a efectos retributivos a todas las categorías del SERMAS.

**AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM.** Desde la Federación nos parece muy bien que se incorpore este día en todas las categorías profesionales a efectos retributivos y pedimos a la Dirección General que se haga extensible a los días 24, 31 y 5.

Hay que intentar homogeneizar la disparidad retributiva entre el complemento de Atención Continuada y jornada laboral, existente entre categorías y unidades como el SUMMA 112, o los centros de continuidad asistencial de AP.

#### 4.- Renovación Alianzas Estratégicas

No hay ninguna alianza nueva, pero se han aprobado las prórrogas de 3 alianzas que finalizaban:

1. Primera prorroga de la alianza existente entre el Hospital Zendal y el Hospital Ramón y Cajal en el área de Medicina preventiva y salud pública
2. Primera prorroga en la alianza existente entre el Hospital Universitario Puerta de Hierro y el Hospital de La Princesa para participar un médico especialista en medicina física y rehabilitación en la evaluación de pacientes incluidos en el proceso asistencial del medicamento de la terapia avanzada NC1.
3. Segunda prorroga entre el Hospital Clínico San Carlos y el Hospital Infantil Niño Jesús para colaborar en la continuidad asistencial a largo plazo e investigación clínica de pacientes pediátricos y adultos en pacientes con patología oftalmológica compleja.

**AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM.** Por parte de la Federación agradecemos la información a este respecto y el que se nos haya enviado todas las alianzas que hay vigentes en este momento, pero echamos de menos la falta de información en otras posibles alianzas o acuerdos entre Atención Primaria y centros hospitalarios a la hora de compartir facultativos. Concretamente tenemos conocimiento de pediatras de atención primaria con contratos mixtos con el Hospital Gregorio Marañón y no hemos sido informados previamente.

El director general de Recursos Humanos toma nota de esta situación de la que nos informará y nos traslada que ya ha sido arreglada la petición de la Federación de dar cobertura a los profesionales desplazados a otros centros por estas alianzas para que sean atendidos por los servicios de salud laboral en las mismas condiciones que el resto de profesionales.

#### 5.-Propuesta Teletrabajo Atención Primaria

El director general de Recursos Humanos nos comunica que desde atención primaria han solicitado un plan de teletrabajo que afectaría a los trabajadores de la sede de San Martín de Porres. Ante ello, se les ha contestado que perfecto que tienan que presentarlo cumpliendo el acuerdo firmado el 8 de abril de 2021 y los requisitos que en el mismo se refleja

**AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM.** A la Federación nos parece muy bien que se empiece a poner en marcha el teletrabajo en todos aquellos lugares y para todos aquellos profesionales que pueda mejorar su situación laboral y pedimos que se tenga en cuenta a los trabajadores a la hora de elaborar estas propuestas o planes de teletrabajo.

#### 6.- Identificación de plazas procesos selectivos

La Dirección General de Recursos Humanos nos informa que ha tenido reuniones con los directores de Recursos Humanos y Gestión de los Centros Sanitarios para informar de estos procesos y aclarar todas las dudas al respecto.

Posteriormente se ha reunido también con presidentes de tribunales para aclaraciones sobre la situación actual y el cambio de normas en este ámbito.

No se hacen responsables de ninguna de las informaciones o manifestaciones que hayan aparecido en resúmenes posteriores de esa reunión.

Como más relevante de la información aportada respecto a estos procesos está el hecho de que no habrá segunda vuelta en la OPE convocada de facultativos en 2024.

Cesarán todos los interinos que ocupen las plazas ofertadas a esta OPE se incorporen fijos o no.

En aquellos centros que queden plazas vacantes no ocupadas por personal fijo se podrán incorporar interinos cesados mediante contratos intermedios en un primer momento.

Se están elaborando unas instrucciones en la Dirección General de Recursos Humanos que se facilitará a las gerencias y a los sindicatos al respecto de cómo van a ser los ceses e incorporaciones en este proceso.

La Dirección General se compromete en procesos futuros a que en la misma convocatoria ya aparezcan todas las plazas afectadas e identificadas de ese proceso.

**AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM.** Reiteramos a la Dirección General de Recursos Humanos que nos facilite toda la información puntual para poder hacer frente a las dudas de todos los implicados en estos procesos.

Solicitamos que todos los procesos que se generen a futuro tengan de entrada toda la información a disposición de todos los que participen en los mismos sobre todo en lo relativo a las plazas afectadas.

## **7.- Bolsa de empleo celadores**

La solicitud se hará junto al autobaremo a través de la convocatoria de la bolsa y aparte se deben de ir subiendo los méritos a la plataforma de REMER.

Se convocará en breve.

## **8.-Propuesta coordinador matronas de atención primaria**

La Dirección General de Recursos Humanos nos informa que ya se está en disposición de avanzar en esto, pero habrá que definir claramente las funciones, las competencias y todo aquello que afecta a esta coordinación y una vez realizado este paso se podría incluir la coordinadora de matronas en un acuerdo más amplio que contemplaría también las nuevas áreas y categorías a incluir en el JAPI, nuevas plazas de plantilla, atención continuada y otras cuestiones en un posible acuerdo amplio a finales de año.

**AMYTS-SAE Y TS MAD-SIETESS CAM.** Nos alegramos por la propuesta de 7 coordinadores (una por área) para las 266 matronas de AP que aparecen en PO, pero una vez más estamos decepcionados por no haberse incluido en el orden del día el coordinador de TCAE y es menos comprensible, cuando la mayoría de las OOSS están de acuerdo con nuestra propuesta, o así al menos hacen constar en las Actas.

Siendo una de las categorías más numerosas en el SERMAS, seguimos sin tener coordinador, nos parece un ninguneo y falta de compromiso con la categoría, y más cuando hay muchos TCAEs no se sienten representados por los mandos intermedios. Además, la convocatoria del coordinador de TCAEs, haría visible el trabajo que ya realizan en los centros, sin ningún tipo de visibilidad ni remuneración.

No valen ni excusas económicas ni organizativas.

## **9.- Ruegos y Preguntas**

Aparte de los ruegos y preguntas que se envían por correo sistemáticamente a la Dirección General, le hemos dado relevancia en este momento a la petición de traer a mesa sectorial el proyecto de funcionamiento de los centros de continuidad asistencial de primaria y el director general nos comenta que lo tendrá en cuenta para próximas mesas sectoriales así cómo nos dará la información sobre los contratos mixtos de pediatras en diferentes ámbitos que se están haciendo.